



2022|2027



2022|2027

Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00330/XI/2023
Asunto: Se emite número de registro del proyecto del Manual de Procedimientos de la APIQROO. Chetumal, Quintana Roo, a 10 de noviembre de 2023 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

LCDO. VAGNER ELBIORN VEGA
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En atención al oficio API.DG.594.2023 de fecha 31 de octubre del 2023, recepcionado en esta Secretaría el 01 de noviembre del 2023, mediante el cual nos remitió el proyecto del Manual de Procedimientos, con sus respectivos anexos de la "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., (APIQROO)", así mismo agregó el Dictamen Técnico Administrativo (Manual de Procedimientos), con número API.GAF.SOM.562.2023 de fecha 31 de octubre de 2023, emitido por el enlace designado por ese Organismo, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14,15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido la fracción I del artículo 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, en este acto se hace constar que después de concluir con la revisión y evaluación al proyecto antes referido, no se tienen observaciones y/o inconsistencias de la lectura a los anexos que integran el expediente presentado por la "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., (APIQROO)".

DEL REGISTRO

Está Secretaría procede de conformidad en el inciso c) de la fracción II, III, IV correspondiente al artículo 16 del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos que emite el enlace designado por la Titular de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Procedimientos y anexos de la "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V." (APIQROO), de fecha OCTUBRE 2023, misma que al día de hoy cuenta con el siguiente dictamen:



GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

SECOES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



"ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. (APIQROO)".

Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Organización emitido por el enlace en materia de Manuales Administrativos de la APIQROO.

Oficio: **API.GAF.SOM.562.2023** de fecha 31 de octubre de 2023, Correspondiente a la propuesta del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. (APIQROO)".**

En virtud a lo anterior y de conformidad con "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Procedimientos del Organismo Público denominado **"ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V." (APIQROO)**, presentado con corte **OCTUBRE 2023**, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro del Manual de Procedimientos **R-SECOES/MP/001/XI/ENT-APIQROO/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Procedimientos (presentación), la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 10 de noviembre de 2023.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUEDÓ REGISTRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A CORTE **OCTUBRE 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/MP/001/X/ENT-APIQROO/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

No se omite manifestar que, deberá iniciar la autorización del Manual de Procedimientos ante su Órgano de Gobierno dentro de un plazo que no exceda los tres meses posteriores a la comunicación del presente registro y subsecuentemente realizar el proceso del trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la autorización ante su Órgano de Gobierno.



DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL

De conformidad a los artículos 23 y 24 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículos antes señalados, para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos, del multicitado acuerdo.

Así mismo de conformidad con el acuerdo por el que se emite la guía para la elaboración del Manual de procedimientos para las instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en su apartado **3** denominado **REGISTRO Y PUBLICACIÓN**, dar cumplimiento al proceso establecido.

DEL RESGUARDO DEL MANUAL

Cabe señalar que de conformidad con la fracción IV artículo 16 y 24 de los "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", deberán de remitir un ejemplar en digital e impreso debidamente firmado e impreso el Manual de Procedimientos y las Cédulas de alineación del marco Normativo-Administrativo y un ejemplar impreso de la publicación que efectúen en el periódico oficial del Manual de Procedimientos, así mismo remitirnos la liga a través de la cuál se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.

SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD



SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO



13 Nov. 2021

RECIBIDO
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría.
- C.c.p.- LCDA. IRAZU MARISOL SARABIA MAY.- Secretario de Obras Públicas.
- C.c.p.- LCDO. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA.- Secretario Técnico de la APIQROO.
- C.c.p.- LCDO. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA.- Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO.
- C.c.p.- MTRO. ÁNGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control.
- C.c.p.- M.ENA.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN.- Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría
- C.c.p.- MTRA. CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES.- Coordinadora de Evaluación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- Expediente y Minutario.

JGB/CCMA/aevr*